

218072

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

No. 215 - 10685

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Sres. **LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA** y **GRANDA LARA JUAN GABRIEL**, ubicado en la Lotización Villamarina, Manzana G, Lote 5 de la parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Clave Catastra # 2180720000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 450,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 450,00m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 02 de febrero de 2015 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 29 de enero de 2015).

Por el Frente: 15,00m. – Calle Pública

Por Atrás: 15,00m. – Lote # 19

Por un Costado: 30,00m. – Lote # 6

Por el otro Costado: 30,00m. – Calle Pública

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. LARA CISNEROS MARINA ELISABET y GRANDA FERNANDEZ SEGUNDO HIPOLITO = 150,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle Pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # 6

Por un Costado: 15,00m. – Propiedad de los Sres. Lora Zambrano Mariuxi teresa y Granda Lara Juan Gabriel

Por el otro Costado: 15,00m. – Lote # 19

AREA SOBANTE A FAVOR DE LOS SRES. LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA y GRANDA LARA JUAN GABRIEL = 300,00m²

Por el Frente: 15,00m. – Calle Pública

Por Atrás: 15,00m. – Área a desmembrar a favor de los Sres. Lara Cisneros marina Elisabet y Granda Fernández Segundo Hipólito

Por un Costado: 20,00m. – Lote # 6

Por el otro Costado: 20,00m. – Calle Pública

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio M-DACR-JCM-2018-1056 de Noviembre 06 de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no mantiene obligaciones pendientes de pago, por lo cual no existe inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Abril 23 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-07-20-000	450,00	\$ 30.352,93	LOT. VILLAMARINA MZ-G LT. 5	2019	397893	4322567
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GRANDA LARA JUAN GABRIEL		1714067723	Costa Judicial			
LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA		1310229131	IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,62	(\$ 0,85)	\$ 9,77
11/02/2019 16:56:07 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 3,26	(\$ 1,30)	\$ 1,96
			MEJORAS 2012	\$ 4,29	(\$ 1,72)	\$ 2,57
			MEJORAS 2013	\$ 13,17	(\$ 5,27)	\$ 7,90
			MEJORAS 2014	\$ 13,91	(\$ 5,56)	\$ 8,35
			MEJORAS 2015	\$ 0,03	(\$ 0,01)	\$ 0,02
			MEJORAS 2016	\$ 0,53	(\$ 0,21)	\$ 0,32
			MEJORAS 2017	\$ 92,24	(\$ 36,90)	\$ 55,34
			MEJORAS 2018	\$ 12,78	(\$ 5,11)	\$ 7,67
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 46,20	(\$ 18,46)	\$ 27,72
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,07		\$ 6,07
			TOTAL A PAGAR			\$ 127,69
			VALOR PAGADO			\$ 127,69
			SALDO			\$ 0,00



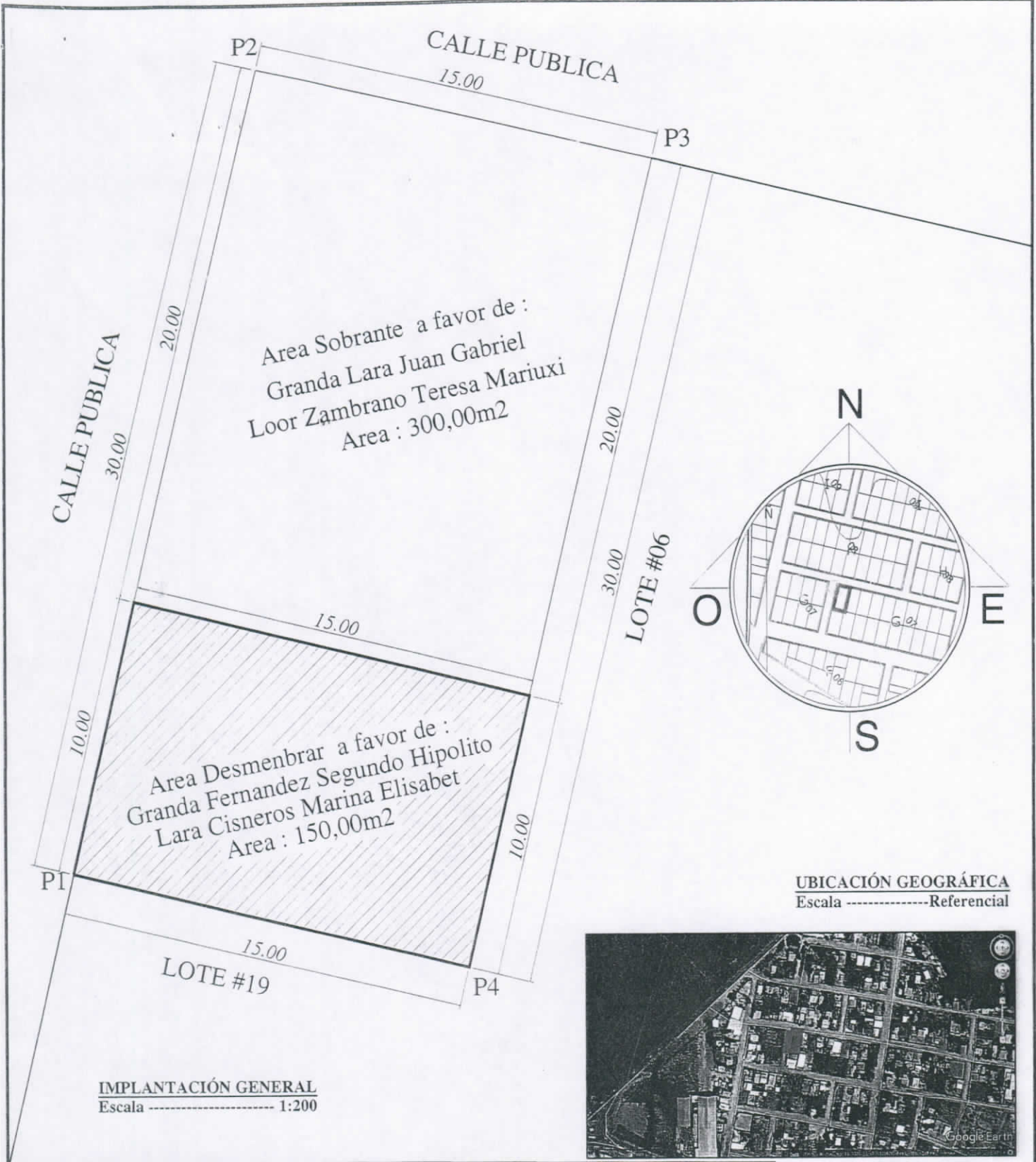
Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T2689655407332

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio de Manta opción Verificar Documentos Electrónicos en la parte inferior de la página.





Area Sobrante a favor de :
 Granda Lara Juan Gabriel
 Loor Zambrano Teresa Mariuxi
 Area : 300,00m²

Area Desmenbrar a favor de :
 Granda Fernandez Segundo Hipolito
 Lara Cisneros Marina Elisabet
 Area : 150,00m²

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 Escala -----Referencial



IMPLANTACIÓN GENERAL
 Escala ----- 1:200

SUBDIVISION DE LOTE DE LA MANZANA G - LOTE #05 DE LA LOT. VILLAMARINA	
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 450,00 m ²	
AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE LA SRA. LARA CISNEROS MARINA ELISABET Y GRANDA FERNANDEZ SEGUNDO HIPOLITO: 150,00 m ²	
AREA A SOBRANTE A FAVOR DE SR. GRANDA LARA JUAN GABRIEL Y SRA. LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI: 300,00 m ²	

COORDENADAS PSAD 56		
P	X	Y
1	535223.15	9893861.02
2	535221.68	9893841.08
3	535201.98	9893837.62
4	535203.45	9893857.57

PROPIETARIO :
 SR. GRANDA LARA JUAN GABRIEL
 SRA. LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

A FAVOR :
 SRA. LARA CISNEROS MARINA ELISABET
 SR. GRANDA FERNANDEZ SEGUNDO HIPOLITO

UBIACIÓN:	CANTON: MANTA PARROQUIA: LOS ESTEROS SECTOR: LOTIZACION VILLAMARINA	450,00 m ²	ESCALA: 1:200	REVISIÓN Y APRROBACIÓN:	DIRECTOR O RESPONSABLE:
-----------	---	-----------------------	------------------	-------------------------	-----------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 069891

AUTORIZACIÓN

Nº. 215- 10685

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a los Sres. **LARA CISNEROS MARINA ELISABET** y **GRANDA FERNANDEZ SEGUNDO HIPOLITO**, para que celebren escritura de Desmembración de una parte de terreno propiedad de Los Sres. Looz Zambrano Mariuxi teresa y Granda Lara Juan Gabriel, ubicado en la Lotización Villamarina, manzana G, lote # 5, parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00m. – Calle Pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # 6

Por un Costado: 15,00m. – Propiedad de los Sres. Looz Zambrano Mariuxi teresa y Granda Lara Juan Gabriel

Por el otro Costado: 15,00m. – Lote # 19

Área total: 150,00m².

Manta, Abril 23 de 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

41460



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004427, certifico hasta el día de hoy 26/02/2019 12:47:18, la Ficha Registral Número 41460.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2180720000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 02 de agosto de 2013 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: 450M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Villamarina

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número cinco de la Manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Tarquí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Quince metros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Los mismos quince metros y linderando con el lote de terreno número diecinueve de la misma manzana; POR UN COSTADO: Treinta metros y linderando con el lote de terreno número seis de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y linderando con calle pública, con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67	01/abr/1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	807	29/jul/1981	1.316	1.318
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	421	02/feb/2015	9.321	9.380
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	610	22/feb/2019	16.717	16.728

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

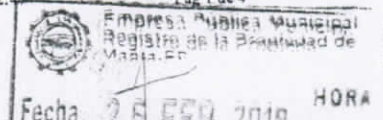
Inscrito el : lunes, 01 de abril de 1968 Número de Inscripción: 67 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 296 Folio Inicial:60
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:61
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra Leonor Pastora García de Garzon por sus propios derechos y en representacion de su esposo el Señor Armando Garzon Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003106	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARÍA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003108	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	





VENDEDOR 80000000003109MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000003110CEVALLOS MERO PABLO FELIPE CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000003111REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000003107MERO MANTUANO INDELIRA VIUDO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de julio de 1981 **Número de Inscripción:** 807 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1364 **Folio Inicial:** 1.316
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA **Folio Final:** 1.318
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de julio de 1981
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Licenciado César Rafael Arroba Altamirano, por sus propios derechos y como Mandatario de su Madre la Señora Fanny Piedad Altamirano Vayas viuda de Arroba y de sus hermanos. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número cinco de la Manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui. De este lote de terreno el cincuenta por ciento corresponde a la Señora Fany Piedad Altamirano Vayas viuda de Arroba y el otro cincuenta por ciento corresponde a los Señores Licenciado César Rafael Arroba Altamirano, Luisa Angelica Arroba Navas, Fany Eloisa Arroba Altamirano, Cecilia Miryan Arroba Altamirano, Carmen Dolores Arroba Navas de Abril, Cesar Jehová Arroba Navas y Carlos Napoleón Arroba Altamirano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000069463	ARROBA ALTAMIRANO FANY ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000071544	ARROBA NAVAS CESAR JEHOVA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000069436	ARROBA ALTAMIRANO CARLOS NAPOLEON	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000069437	ARROBA ALTAMIRANO CECILIA MIRYAN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000069429	ARROBA ALTAMIRANO CESAR RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000069462	ALTAMIRANO VAYAS FANY PIEDAD	VIUDO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000069431	ARROBA NAVAS LUISA ANGELICA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000069434	ARROBA NAVAS CARMEN DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000067212	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	67	01/abr/1968	60	61

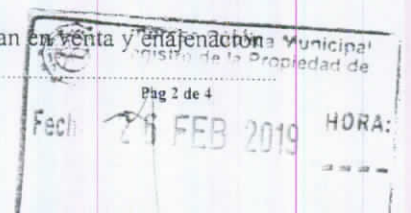
Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de febrero de 2015 **Número de Inscripción:** 421 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1004 **Folio Inicial:** 9.321
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:** 9.380
Cantón Notaría: TISALEO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de enero de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES* Los hermanos Altamirano y otros dan en venta y enajenación Municipal el registro de la Propiedad de





perpetua en favor de los compradores, los derechos y acciones que a cada uno de ellos les corresponde mismas que sumadas son equivalentes al noventa y seis punto cuarenta y tres por ciento 96.43% de acciones y derechos en el lote de terreno descrito en la cláusula inmediata anterior, quedando pendiente el tres punto cincuenta y siete por ciento de acciones y derechos 3.57% que le corresponde a la Sra. Graciela Arroba como cónyuge del Sr. César Jehová Arroba Navas, derechos y acciones que es objeto del presente instrumento público, con las medidas, linderos y superficie que allí se señalan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000077445	SALTOS LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000069430	ALTAMIRANO VAYAS FANNY PIEDAD	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1310229131	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1714067723	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000069429	ARROBA ALTAMIRANO CESAR RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000069431	ARROBA NAVAS LUISA ANGELICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000077443	LOPEZ TINAJERO NELLY MARIA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000077446	VIERA TAMAYO JULIO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000069432	ARROBA ALTAMIRANO FANNY ELOISA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000077444	NUÑEZ VILLAVICENCIO JUAN GUILLERMO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000077447	ALTAMIRANO VAYAS GUSTAVO RODRIGODIVORCIADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	80000000069434	ARROBA NAVAS CARMEN DOLORES	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000069436	ARROBA ALTAMIRANO CARLOS NAPOLEON	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000077442	ARROBA ALTAMIRANO CECILIA MYRIAN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	807	29/jul/1981	1.316	1.318

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de febrero de 2019 **Número de Inscripción:** 610 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1194 Folio Inicial:16.717
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:16.728
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de febrero de 2019

Fecha Resolución:

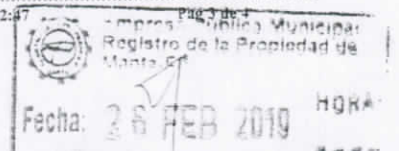
a.- Observaciones:

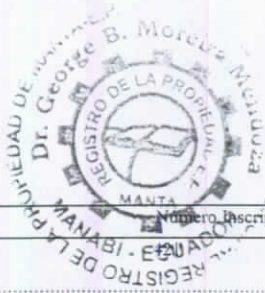
TERMINACION DE COMUNIDAD. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número cinco de la Manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui. Terminación de comunidad: En virtud de que los conyuges señor JUAN GABRIEL GRANDA LARA y señora TERESA MARIUXI LOOR ZAMBRANO, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce el Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1310229131	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1714067723	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA		02/feb/2015	9.321	9.380

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:47:18 del martes, 26 de febrero de 2019

A petición de: DELGADO GRACIA ALEXCI MIGUEL

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

